

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes e Infraestructuras

O. A. CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID

- 20** *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2023, de la Dirección-Gerencia, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Administración por el que se rebaja los precios del transporte público (títulos de 10 viajes) y se adopta un mecanismo para proceder a la devolución de la cuantía correspondiente a la diferencia entre el valor de compra y el precio aprobado a partir del 1 de febrero de los títulos de 10 viajes.*

El Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2023, ha aprobado:

- Una rebaja a los precios del transporte público —de acuerdo con la tabla de precios que se anexa al presente certificado—. Dicha rebaja tendrá una vigencia limitada hasta el 30 de junio de 2023.
- Adoptar un mecanismo para proceder a devolver a todos los usuarios que hubieran comprado títulos de 10 viajes entre el 1 y el 31 de enero la cuantía correspondiente a la diferencia entre el valor de compra y el precio aprobado a partir del 1 de febrero.

Esta rebaja supone aplicar un descuento de un 50 por 100 a todos los títulos multiviaje de transporte público de titularidad del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid (excluidos los títulos turísticos).

El acuerdo adoptado obedece a lo estipulado en el Real Decreto-Ley 20/2022, de 27 de diciembre, en el que se establece un sistema de ayudas directas para el ejercicio 2023, para los organismos y entidades que presten servicio de transporte colectivo de viajeros de carácter urbano o interurbano; desarrollado mediante Orden de 23 de enero de 2023 del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La Comisión de Precios del Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid, reunida en sesión celebrada el día 31 de enero de 2023, ha autorizado la revisión de precios que ha sido previamente aprobada por el Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes.

Criterios comunes a todo tipo de servicios:

- En estos precios está incluido el IVA.
- Los niños menores de 4 años que no ocupen asiento no precisan título de transporte.
- Se excluyen los títulos turísticos.

PRECIOS BILLETES 10 VIAJES ⁽³⁾

Títulos Metro, ML1, MLO Y EMT		Sin descuento	Discapacidad	Familia Numerosa General	Familia Numerosa Especial	Familia Numerosa General+Disc	Familia Numerosa Especial+Disc
Metro Zona A, EMT y ML1	10 Viajes	6,10 €	4,80 €	4,80 €	3,00 €	3,60 €	1,80 €
Billete 10 Viajes EMT con transbordo ⁽²⁾		9,10 €	7,30 €	7,30 €	4,50 €	5,40 €	2,70 €
MetroEste, MetroNorte y MetroSur		5,60 €	4,40 €	4,40 €	2,80 €	3,30 €	1,60 €
TFM		6,10 €	4,80 €	4,80 €	3,00 €	3,60 €	1,80 €
Metro Ligero Oeste		6,10 €	4,80 €	4,80 €	3,00 €	3,60 €	1,80 €
Combinado Metro ⁽¹⁾		9,10 €	7,30 €	7,30 €	4,50 €	5,40 €	2,70 €

⁽¹⁾ Válido para Metro de Madrid, TFM, Metros Ligeros de Madrid y Metro Ligero Oeste.

⁽²⁾ Válido para realizar 10 viajes con un SOLO transbordo EMT+EMT en un tiempo máximo de 60 minutos a contar desde la primera validación.

Concesiones de transporte urbano e interurbano por carretera		Sin descuento	Discapacidad	Familia Numerosa General	Familia Numerosa Especial	Familia Numerosa General+Disc	Familia Numerosa Especial+Disc
A-B1 B2-B3 C1-C2 B1-B2 B3-C1	10 Viajes	6,10 €	4,80 €	4,80 €	3,00 €	3,60 €	1,80 €
A-B2 B2-C1 B1-B3 B3-C2	10 Viajes	8,00 €	6,40 €	6,40 €	4,00 €	4,80 €	2,40 €
A-B3 B1-C1 B2-C2	10 Viajes	11,50 €	9,20 €	9,20 €	5,70 €	6,90 €	3,40 €
A-C1 B1-C2	10 Viajes	14,80 €	11,80 €	11,80 €	7,40 €	8,90 €	4,40 €
A-C2	10 Viajes	18,70 €	14,90 €	14,90 €	9,30 €	11,20 €	5,60 €
B1 C1 B2 C2 B3	10 Viajes	4,20 €	3,40 €	3,40 €	2,10 €	2,50 €	1,20 €
Tranvía de Parla	10 Viajes	4,20 €	3,40 €	3,40 €	2,10 €	2,50 €	1,20 €

⁽³⁾ Tarifa 10 viajes con descuento 50%

Madrid, a 2 de febrero de 2023.—El Director-Gerente, Luis Miguel Martínez Palencia.
(03/1.865/23)

